



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2024, de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, por la que se publica la relación de personas que han superado los estudios conducentes a la obtención del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente.

La Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 240, de 5 de octubre de 2011) establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación equivalente a efectos de docencia no pueden realizar los estudios de máster.

En este sentido, en la Orden de 22 de junio de 2012 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 135, de 12 de julio de 2012), del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se determinan, en la Comunidad Autónoma de Aragón, las Instituciones Educativas que pueden ofertar los estudios conducentes a la obtención de la certificación oficial que acredite estar en posesión de la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para aquellas personas que por razones derivadas de su titulación, no puedan acceder a los estudios de máster, y se aprueba el modelo de dicha Certificación Oficial.

Tal y como establece el apartado segundo de la citada Orden, con una periodicidad anual, el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades publicará en el “Boletín Oficial de Aragón” la relación de personas que han superado los estudios con evaluación positiva, y emitirá para dichas personas un certificado oficial, con validez en todo el territorio nacional.

En su apartado tercero, se autoriza a la Universidad de Zaragoza para impartir en la Comunidad Autónoma de Aragón los estudios del “Certificado oficial de formación pedagógica y didáctica equivalente”.

Vista la propuesta, para el curso 2022-2023, remitida por la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, y en virtud de las competencias atribuidas al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, por el Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y de conformidad con el Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la presente Resolución se hace pública en el anexo, la relación de personas que han superado los citados estudios con evaluación positiva.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 19 de febrero de 2024.

**La Directora General de Política Educativa,
Ordenación Académica y Educación Permanente,
ANA MARÍA MORACHO TORRENTE**

Anexo

| Apellidos | Nombre |
|----------------------|-----------------|
| ALVEAR MUÑOZ | DAVID OMAR |
| AMBROS SERRANO | SILVIA |
| ANDRÉS JIMÉNEZ | JOAQUÍN |
| ARIZA BLASCO | CRISTINA |
| ARTIGAS CARREGALO | JOAN |
| ASENSIO ESTEBAN | MANUEL |
| BERDÚN MILLÁN | PABLO |
| BLASCO LOPE | SARA |
| BURILLO FIDALGO | MARIO |
| CABO PALACIO | PEDRO |
| CERVERA BLASCO | BELÉN |
| COLL ROVIROSA | RUBÉN |
| CORRALES MOYA | SILVIA |
| DURÁN SÁNCHEZ | YOLANDA |
| FERRANDO CONSEJO | CARLOS SANTIAGO |
| GALERA DÍAZ | ROCÍO |
| GALLEGO ALEIXANDRE | PEDRO |
| GARCÍA FUERTES | GUILLERMO |
| GIRONELLA ARAIZTEGUI | MONTSERRAT |
| GÓMEZ ROYO | DAVID |
| GUILLÉN CORTÉS | NATALIA |
| HERMOSO GARCIA | ROCÍO |
| HORNA PAYO | ÓSCAR |
| HORTAS SALVO | LAURA |
| INSUNZA PRIETO | JAVIER |
| MATEO ZUECO | ALBA |
| MELER PARACHE | ARANTXA |
| MIER CABANES | NÁYADE |
| MOLINERO GARCÍA | FRANCISCO JOSÉ |
| MORÓN GIL | JAVIER |
| ORTEGA BARCENILLA | ALFREDO |
| PALOMAR CABREJAS | DANIEL |
| PLANAS SEGURA | SANDRA |
| RANDO MARCO | SERGIO |
| RODRIGO BOLSA | JESSICA |
| SOLA OTO | SANDRA |